

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DÍA JUEVES 05 (CINCO) DE JULIO DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, EN PLENO EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; Y ARTÍCULO 1, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE; ADQUIRIÓ LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 (DOCE), CELEBRADA EL DÍA 04 (CUATRO) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, INTEGRADO POR EL DR. EZEQUIEL AVILÉS OCHOA, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIO EJECUTIVO; EL ING. JOSÉ ALFREDO INZUNZA VALENZUELA, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, VOCAL DEL COMITÉ ; C.P. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ, CONTRALOR UNIVERSITARIO, ASESOR DEL COMITÉ; Y EL M.C. JOSÉ JAVIER LÓPEZ JACKSON, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASESOR DEL COMITÉ; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, SITO EN BLVD. LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N, COLONIA 4 DE MARZO, C.P. 80054, EN CULIACÁN, SINALOA, PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y EMITIR UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ PARA LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN I DEL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 6 (SEIS) AULAS TIPO, CON SISTEMA TRADICIONAL A BASE DE CONCRETO ARMADO, TABIQUE RECOCIDO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UNIDAD REGIONAL GUASAVE, EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

UNA VEZ REUNIDO EL COMITÉ, SE DA LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y SE REALIZÓ LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, EL COMITÉ APLICÓ LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA CONVOCATORIA.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES EN FORMA CUANTITATIVA SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

QUINTO DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
PROCEDIMIENTO UADEO-002-2018
CONTRATO N°: UADEO-OP-LPE-001-2018

CLAVE	LICITANTES							
	BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	ABRAHAM FINLAY GONZÁLEZ GONZÁLEZ	INGENIERIA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA S.A. DE C.V.	LECANI CONSTRUCCIONE S S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	TREVELEC S. DE R.L. DE C.V.	MARTÍN BURGOS CAMACHO	RUBIEL RINCÓN RAMOS
Documento 1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Documento 8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 9	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 10	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 11	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 12	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 13	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 14	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 15	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 16	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
FOLIOS RECIBIDOS:	16 (DIECISÉIS)	16 (DIECISÉIS)	16 (DIECISÉIS)	16 (DIECISÉIS)	15 (QUINCE)	13 (TRECE)	15 (QUINCE)	16 (DIECISÉIS)

DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN DEL ASPECTO TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES SE ARROJÓ LO SIGUIENTE:

	EMPRESA	OBSERVACIONES	DICTAMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
1	BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	CUMPLE	APROBADA
2	ABRAHAM FINLAY GONZALEZ GONZALEZ	NO CUMPLE	DESECHADA
3	INGENIERÍA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA S.A. DE C.V.	CUMPLE	APROBADA
4	LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE	APROBADA
5	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	CUMPLE	APROBADA
6	ISRAEL ALBERTO BOJORQUEZ BELTRÁN	NO CUMPLE	DESECHADA
7	TREVELEC S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE	DESECHADA
8	MARTÍN BURGOS CAMACHO	CUMPLE	APROBADA
9	RUBIEL RINCÓN RAMOS	CUMPLE	APROBADA
10	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE	DESECHADA

ASIMISMO LAS PROPUESTAS QUE SE DESECHAN POR NO CUMPLIR CON LA CONVOCATORIA Y LAS CAUSAS QUE LA MOTIVARON SON LAS SIGUIENTES:

PROPOSICIONES DESECHADAS
ABRAHAM FINLAY GONZÁLEZ GONZÁLEZ
ISRAEL ALBERTO BOJORQUEZ BELTRÁN
TREVELEC S. DE R.L. DE C.V.
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE C.V.

ABRAHAM FINLAY GONZÁLEZ GONZÁLEZ: NO PRESENTA CORRECTAMENTE INTEGRADO EL DOCUMENTO 13: "DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS. INCLUIR PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y LAS ESTABLECIDAS POR LA UAdeo"; YA QUE NO ACTUALIZÓ LA FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE OBRA, ESTABLECIDAS EN LA NOTIFICACIÓN EMITIDA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

ISRAEL ALBERTO BOJORQUEZ BELTRÁN: PRESENTÓ ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA NO PODER PARTICIPAR CON SUS PROPOSICIONES, DEBIDO A DIFICULTADES PROPIAS DE SU PERSONAL.

TREVELEC S. DE R.L. DE C.V.: NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS 5 (CINCO) “COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE HA CUMPLIDO CON LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL”; 7 (SIETE) “CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA”; Y 8 (OCHO) “DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA”, POR LO TANTO Y EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 18 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE ESTABLECE QUE LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS MISMAS SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA EL DESECHAMIENTO.

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE C.V.: PRESENTÓ UN SOBRE CERRADO ÚNICO, INCLUMPLIENDO CON EL PUNTO 17 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, MISMO QUE ESTABLECE QUE LA FORMA CORRECTA DE INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ES ORDENÁNDOLAS EN DOS SOBRES SEPARADOS, UNO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO CON LA PROPUESTA ECONÓMICA.

A PESAR DE QUE LOS LICITANTES **INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.** Y **MARTÍN BURGOS CAMACHO** NO PRESENTAN EL DOCUMENTO 7 (SIETE) “CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA”, NO SE CONSIDERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DEBIDO A QUE EN EL PUNTO 17.1 DE LAS BASES SE ESTABLECE QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL MISMO NO SERÁ CONSIDERADO COMO OMISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

UNA VEZ EFECTUADA ÉSTA, SE DÁ A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE \$ 3'198,200.00 (SON TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y LAS QUE, POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, FUERON DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PREELEMENTARMENTE DE ACUERDO AL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO:

PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS	
1	BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
3	INGENIERÍA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA S.A. DE C.V.
4	LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
5	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.
6	MARTÍN BURGOS CAMACHO
7	RUBIEL RINCÓN RAMOS

LICITANTE	CALIDAD DE LA OBRA (16 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)						EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (10 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE DE LA PROPUESTA TÉCNICA
	(1) 3 Pts	(2) 3 Pts	(3) 3 Pts	(4) 1 Pts	(5) 1 Pts	(6) 4 Pts	(7) 1 Pts	(1) 2.16 Pts	(2) 4.32 Pts	(3) 0.72 Pts	(4) 7.20 Pts	(5) 1 Pts	(6) 2.60 Pts	EXP. 3 Pts	ESP. 7 Pts	100% 3 Pts	Mat. Maq y Eq. 1.5 Pts	M. de Obra 1.5 Pts	
1	3.00	3.00	0.90	0.33	1.00	4.00	1.00	1.63	4.32	0.72	4.34	0.00	2.60	3.00	3.50	3.00	1.50	1.50	39.35
3	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	4.00	1.00	2.85	4.32	0.72	4.81	0.00	2.60	3.00	6.13	3.00	1.50	1.50	46.43
4	3.00	3.00	1.95	0.33	1.00	4.00	1.00	3.26	4.32	0.72	7.20	1.00	2.60	3.00	7.00	3.00	1.50	1.50	49.38
5	3.00	3.00	2.40	0.11	1.00	4.00	1.00	0.00	4.32	0.72	3.60	0.00	2.60	3.00	0.00	3.00	1.50	1.50	34.75
6	3.00	3.00	0.45	0.11	1.00	4.00	1.00	1.22	4.32	0.72	4.37	0.00	2.60	3.00	2.63	3.00	1.50	1.50	37.42
7	3.00	3.00	0.90	0.22	1.00	4.00	1.00	0.61	4.32	0.72	4.65	0.00	2.60	3.00	1.31	3.00	1.50	1.50	36.33

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO “CALIDAD DE LA OBRA:

(1) MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE; (2) MANO DE OBRA; (3) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; (4) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS; (5) PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; (6) PROGRAMA DE TRABAJO; (7) DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO “CALIDAD DEL LICITANTE”:

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: (1) EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA; (2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERSO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES; (3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA OBRA A EJECUTAR; (4) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS; (5) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA EMPRESA; (6) SUBCONTRATACIÓN DE MIPYMES.

DE ACUERDO A LA PUNTAJE OBTENIDA POR LOS LICITANTES ACEPTADOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DETERMINÓ DESECHAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE SE DETALLARON ANTERIORMENTE Y CUYA PUNTAJE OBTENIDA RESULTÓ INFERIOR A **37.5 PUNTOS**, PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

PROPOSICIONES TÉCNICAS DESECHADAS
INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.
MARTÍN BURGOS CAMACHO
RUBIEL RINCÓN RAMOS

INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.: LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ES DESECHADA DEBIDO A QUE PRESENTA UN TOTAL DE **34.75** PUNTOS EN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR DEBAJO DEL MÍNIMO REQUERIDO QUE SON **37.50** PUNTOS.

MARTÍN BURGOS CAMACHO: LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ES DESECHADA DEBIDO A QUE PRESENTA UN TOTAL DE **37.426** PUNTOS EN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR DEBAJO DEL MÍNIMO REQUERIDO QUE SON **37.50** PUNTOS.

RUBIEL RINCÓN RAMOS: LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ES DESECHADA DEBIDO A QUE PRESENTA UN TOTAL DE **36.33** PUNTOS EN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR DEBAJO DEL MÍNIMO REQUERIDO QUE SON **37.50** PUNTOS.

POSTERIORMENTE, SE REALIZA LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE FUERON DECLARADOS SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO Y SE DÁ A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE \$ **3'198,200.00** (SON TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS Y LAS QUE, POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, FUERON DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON:

CLAVE	LICITANTES		
	BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	INGENIERÍA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA S.A. DE C.V.	LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
Documento 17	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 18	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 19	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 20	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 21	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 22	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 23	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 24	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 25	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 26	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 27	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 28	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento 29	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	13 (TRECE)	13 (TRECE)	13 (TRECE)

PROPOSICIONES ECONÓMICAS DESECHADAS
NINGUNA

UNA VEZ REALIZADA ESTA, SE RELACIONAN LOS MONTOS NETOS DEL DOCUMENTO 25 DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA CADA LICITANTE:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	MONTO
BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	\$ 3'153,523.31
INGENIERÍA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA S.A. DE C.V.	\$ 2'842,898.14
LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 3'103,913.21

SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, ASIGNANDO LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA O PONDERACIÓN, DE ACUERDO A LOS RUBROS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, OBTENIENDO LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN:

RUBROS Y PUNTUACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS			
NOMBRE DE LOS LICITANTES	PRECIO (40 PUNTOS)	FINANCIAMIENTO (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	26.05	10.00	36.05
INGENIERÍA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA S.A. DE C.V.	33.33	10.00	43.33
LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	27.21	10.00	37.21

UNA VEZ QUE SE DETERMINÓ LA PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, AMBAS SE SUPERPONEN A FIN DE CONOCER EN FORMA CUANTITATIVA LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE Y RESULTÓ AQUELLA QUE REUNIÓ LA MAYOR PUNTUACIÓN, UNA VEZ APLICADO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN FINAL
BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	39.35	36.05	75.39
INGENIERÍA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA S.A. DE C.V.	46.43	43.33	89.76
LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	49.38	37.21	86.59

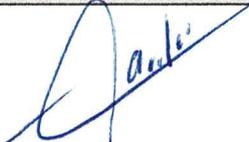
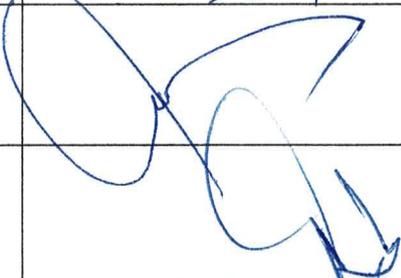
POR LO TANTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 50, 51, ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL PRESENTE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA INGENIERÍA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA S.A. DE C.V. LA CUAL ACUMULÓ UN PUNTAJE DE 89.76 PUNTOS.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADQUIRIDAS, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, MISMA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 10 (DIEZ) DE JULIO DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, SITO EN BLVD. LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N, COLONIA 4 DE MARZO, C.P. 80054, EN CULIACÁN, SINALOA.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 15:20 (QUINCE CON VEINTE) HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA PRESENTE.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	FIRMA
DR. EZEQUIEL AVILÉS OCHOA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
ING. JOSÉ ALFREDO INZUNZA VALENZUELA VOCAL DEL COMITÉ	
C.P. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ ASESOR DEL COMITÉ	
M.C. JOSE JAVIER LÓPEZ JACKSON ASESOR DEL COMITE	